

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

PROGRESOS DE LA CIENCIA

SUS VÍCTIMAS

Es indiscutible que el ser humano, una vez que se vio precisado a buscarse los elementos necesarios para su vida, tendió a perfeccionarse, como lo pujan los hechos de nuestros primeros pueblos. Es innegable tan bien que sin progreso no se concibe el transcurso de la humanidad, pues según nuestros filósofos, la ley invariable de los destinos, hace que el hombre cree y reproduzca inventos, dándole medios suficientes para que en su vida de relación, perfecciona a sus semejantes y se perfeccione a sí mismo.

Si permaneciésemos siempre en el mismo grado de cultura, de educación y de progreso, nuestra existencia sería insostenible, pues a medida que avanzan los conocimientos y las necesidades requieren nuevos elementos de vida y la sociedad en que vivimos no es la misma del pasado.

Las leyes atávicas se cumplen en todas las órdenes de la vida, la herencia que es un espíritu reproductor de caracteres y hechos antepasados, también deja sus huellas en el presente, la voz del pasado y la tradición, se ven constantemente representada en ciertas costumbres de los pueblos y de las razas, pero sin embargo se hace preciso progresar, la ciencia no puede permanecer siempre lo mismo, puesto que la inteligencia humana concibe nuevas ideas, nuevos juicios y nuevos raciocinios, sin interrupción de tiempo y de rasas y además por que el hombre nace en un estado de imperfección bastante grande y en el caso de que no tratase de mejorar su situación, todos los seres vivirían en el mismo ambiente, puesto que la sucesión repentina con el legado de nuestros hombres primitivos y si la sociedad de ayer era ignorante la de hoy sería más, porque la imperfección y el atraso degenerará en la barbarie.

Es por lo tanto de imprescindible necesidad que la ciencia prograse con los tiempos pues esto indica que la civilización es mayor y estando civilizados, podemos desde luego establecer relaciones unos pueblos con otros y atraer por medio de ese progreso, los seres que permanecieron con la razón atrofiada y con el espíritu de genio obscurecido.

Progreso y ciencia marchan a la par, el tiempo dirige ese camino por donde los elementos de civilización atraviesan y los hombres, obreros de esa ciencia que perdura con el tiempo, interpretan a su modo de entender ese conjunto de leyes y verdades. De aquí que el progreso de la ciencia en vez de dignificarlos, nos degenera, haciendo de sus elementos principales, multitud de víctimas, como está sucediendo con los modernos inventos de la aviación y el automovilismo.

La conquista del aire iniciada por el comandante Renard en París y más tarde por el brasileño Santos Dumont, ha sido el adelanto mayor de nuestro siglo, pues dirige un locomóvil en el aire a voluntad de los hombres, nos permitirá acercarnos a grandes distancias en un poco tiempo de vuela.

El automovilismo es a la conquista de las distancias por tierra, es otra obra de la moderna ciencia, iniciada en el año 1894 y que por su locomoción tan rápida, se puede asegurar sin temor a equivocarse, que es uno de los progresos mayores dentro de la mecánica.

Pero ¿cómo siendo progreso, constituye a la vez atraso?

Es el problema fácil de resolver y que sin duda los técnicos han oído por completo.

Si en lugar de interpretar la ciencia a su modo y a veces abusando de sus manifestaciones, la empleasen en sus aplicaciones

atendiendo a reglas que limitan su esfera de acción, bien sea en la velocidad o en el tiempo y distancia, no tendríamos que lamentar ningún percance.

Otro tanto sucede con el problema de la aviación que está dando lugar continuamente a multitud de desgracias, siendo así, que en diversos concursos verificadas han ocurrido muchos accidentes.

Todo esto en vez de conducirnos a adelantos y progreso, nos degenera pues con ello, damos pruebas palpables de que no sabemos servirnos de la ciencia.

El regionalismo y el proyecto de ley sobre mancomunidades

I

CONTRA RÉPLICA AL SEÑOR DON JUAN MANUEL DE CAPUA

Trasnochada va resultando esta controversia, por los largos paréntesis abiertos entre algunos artículos (y bien sabe el señor Capua que no ha sido culpa mía), lo que hace que aquí a haya perdido, sino el interés que siempre ha de tenerse, por lo menos a oportunidad.

He leído con pena la última serie de cartas que el señor Capua me dedico, porque he visto que busca con preferencia el objeto personal y aun bordea el agravio como base de su argumentación. Me niega la liberación de ciertos lomos incompartibles: esto bastaba para que me abstuviera de contestarle; pero hace tales afirmaciones que me obligan a emborronar algunas cuartillas para que quede la verdad en su punto.

Líquidá mi continuante en sus primeros artículos la opinión de la masa rural sobre el regionalismo y las mancomunidades: exprese sin viltar ni mi modesto parecer enfrente del suyo y, cesarase sin duda de que le conteste, me dice que no se me meta conmigo en otras cuestiones, que no puedo saber nada en esto porque es de Derecho, ni tengo preparación, que mis nociones son vagas e imperfectas y que conoce este asunto mejor que yo: esto en buena lógica se llama *softism al ignorantium* y es presunción inadmisible creerse por ello solo en posesión de la verdad.

Dije en mis anteriores artículos y repito ahora, que es el señor Capua inimitable maestro en transformar los conceptos del adversario y adobar a su gusto las más extrañas conclusiones: lee lo que no se ha escrito y atribuye gratuitamente lo que sin duda ha soñado. No me explico como deduce de mis artículos que creo yo que no puede ser católico quien no sea tradicionalista; que confunde la Francia de San Luis con la de Fallieres, Combes, Viviani y demás *ejusdem generis*; que en Vasconia y en Cataluña hay muchas fabricas que le llaman herreje, herrerías, herrerías, herrerías, herrerías, herrerías... y efectivamente se necesita fuerza para sentir tales afirmaciones que nadie habrá leído, ni aun interpretado que con tanta precisión pueda decirse de mis pobres escritos.

Una vez más me convanza de la razón que asistía a aqua gran franciscano que se llamó Rigorio Bación, cuando afirmaba que los argumentos no reuen ven las dudas, ni hacen que se posea el espíritu en la intuición de la verdad. Me acusa de la o breza de mis citas porque solo recurro al Diccionario (autoridad al alcance de todos) y he de decir que en esa materia me acuerdo siempre de lo que escribió Cervantes en el prólogo de Quijote y de lo que otro franciscano ilustre dice que en los tiempos modernos se hace exagerada profusión de citas, ya que la esencia no consiste en nombrar muchos autores!

A pesar de mi opinión en tal asunto, creo oportuno hacer alguna cita para rebatir la memoria de aquel gran monarca que se llamó Felipe II, en el punto concreto de los privilegios aragoneses. Vuelvo a afirmar que lo único que hizo limitar la autoridad mancomunada del Justicia mayor de Aragón y que hoy solo en el teatro ó en la novela puede sostenerse es el rey prudente mató los fueros regionales. Cita el señor Capua a Zurita y señorita María de Paredes y me amenaza con lanzarme treinta y siete autores más sino quedo convencido—le invito a que lea un libro modernísimo titulado «Más luz de verdad histórica sobre el reinado de Felipe II» por el presbitero señor Fernández Montaña y le aseguro que hallará confirmado mi aserto; o lo mismo afirman Vander Hammen y en parte Watson. Pero si el señor Capua gusta de otros textos le recomiendo a Cabrera de Córdoba, Marichalar y Manrique «Historia de la legislación» tomo 6.º, Cánovas del Castillo, «Historia de la casa de Austria en España», quien afirma que Zamora, joven inexperto, débil e irresoluto fué culpable de su injustificada resistencia al poder real, que no abrigaba el propósito de abolir los fueros.»

Argensola declara que la Junta de Estado fué la que condenó al Justicia y a los principales cabales de motín, respetando a los demás, así como a sus libertades y privilegios. El marqués de Prial en su Historia de las alteraciones de Aragón, tomo III, pag. 143, sostiene que Felipe II nunca se había propuesto destruir los fueros de Aragón, sino que los respetó y juró que los guardaría en todo caso.

Finalmente y aunque pudiera citarse otros autores, cuyas referencias tengo, voy a terminar con don Manuel Davila, que en su libro «Las libertades de Aragón», dice así en la pag. 394 y 395 «El rey Felipe II no abrigó nunca el propósito de abolir los Fueros de Aragón... Los últimos momentos de un rey se prestan siempre al dramático interés y los de Lanuza han servido a cierta escuela política para sostener que con la muerte de este Justicia, pereció la libertad de Aragón. La novela y el teatro se han hecho eco inconsciente de estas preocupaciones; mas la verdad histórica suele prestarse poco a los movimientos del sentimentalismo... y más adelante, pag. 398 y 399 «de los Fueros de Aragón no reformó otra cosa que las atribuciones del Justicia... no se alteraron los fueros que regulaban la libertad civil y no es lícito decir, ni la Historia lo confirma, que hubiera propósito de abolir los fueros, ni que estos se aboliesen, puesto que aun subsistieron doscientos años.»

¿Le parecen al señor Capua suficientes las citas? no dirá que son autores poco serios, ni de literatura fabulosa ó novelesca, y podrá convencerse de que no argumento porque sí y sin pruebas.

Comisión Provincial

SESIÓN DE HOY

Acuerdos tomados:

Pedir documentos para resolver las reclamaciones, contra la validez de las elecciones para la renovación de las juntas administrativas de Quevedo de Valdivielso y Arroyo.

Se acordó señalar para a celebración de la primera sesión del mes de Agosto próximo el día 1.º a la hora de las once.

NOTAS SPORTIVAS

La Sociedad Sportiva de congregantes mariano, reanudó el próximo domingo pasado, en el Peral, sus interesantes partidos de fútbol, luchando este día, de seis a ocho de la tarde, el primer equipo que ocupó el campo, azul, contra el segundo que defendió el encarnado.

Realizaron jugadas notabilísimas en uno y otro bando, distinguiéndose por su especial destreza y sostenida actividad los inteligentes profesionales, señores Martínez (J. A.) Menoyo, Almedres, Cabazón, Hergueta (los tres hermanos), Garbayo, Albillos, Rojas, Olivos, Cereceda y Navarro.

Terminase el match, con el triunfo del primer equipo que llegó a tres goles, mientras su adversario logró uno, bajo la dirección del joven francés Mr. Rouil, jugaron un entretenido partido al «Rubi», que resultó muy animado.

También ayer tarde, a la misma hora, tuvo lugar en dicho campo otro match, en el que tomaron parte el segundo y tercer equipo, con distintivos azul y blanco respectivamente.

Lucharon estos afanosamente, llegando a igualar a tres tantos a la hora convenida para dar fin al partido.

Merece citarse, por las importantes jugadas que hicieron, los señores A. Saiz, J. Hergueta (cap.) E. Hergueta, Almedres, Cabazón, Rojas, Navarro y Cereceda.

Para esta tarde se ha organizado otro partido, entrando en combinación elementos de los tres equipos.

Reina creciente entusiasmo y son muchos los congregantes que solicitan de la Junta directiva, ser inscritos en la sociedad siendo probable que tenga que formarse el cuarto equipo.

DIPUTACION PROVINCIAL

SESIÓN DE AYER

Preside el Sr. Merina.

Abierta a las 5.35, dióse lectura del acta de la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó a resolver el despacho ordinario en la forma siguiente.

Se acordó acceder a las solicitudes del Excmo. Sr. Arce, pidiendo que el Juzgado de Instrucción de la villa de Castrojeriz, practique las obras necesarias en la Iglesia de dicha villa.

Aprobar la cuenta presentada por el alcalde de esta ciudad, por a continuación de los catávers de los salarios del Hospicio, fallidos durante el último trimestre.

Que pase a informe de la Comisión de Gobernación una carta del Sr. Presidente de la Diputación, interesando se adhiera esta Diputación a la idea de que se solicite del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, conde a los Diputados derecho a rebaja en los precios de los ferrocarriles.

Id. id. de don Antonio Pina, solicitando que esta Corporación se suscriba al Colegio Reina Victoria para huérfanos de empleados Civiles.

Idem instancia del alcalde de Aranda, solicitando que los gastos que se originen en la Casa-Cuna de aquella villa de los niños que ingresen de los pueblos, sean satisfechos por la Diputación.

A la d. Fomento, una carta de don Manuel P. De gado, recomendando se lean las obras liricas y Legendas de Zorrilla.

A la de Hacienda un oficio del Vicepresidente de la Comisión provincial de Teruel explicando que la Corporación se adhiera al proyecto de que por el Gobierno se reformen las planillas de las Prisiones correccionales.

A la de Fomento un oficio del Sr. Ingeniero Jefe del servicio agronómico de la provincia, interesando se le faciliten 700 pesetas, para cumplimentar un servicio en los Viveros.

A la Gobernación un oficio del Presidente de la Colonia Burgalesa de Vitoria, pidiendo autorización para ostentar en su domicilio social el emblema de la Región y el pendón morado de Castilla.

A la Comisión de Fomento una instancia de don Julio del Val, pintor pensionado en Roma, solicitado permiso para regresar a España.

A la de Gobernación un oficio del arquitecto, en el que participa que hay defectos en varios retretes del Hospicio, que es necesario reparar.

Se acordó quedar enterada de un oficio del Sr. Director del Hospicio dando cuenta de la fuga de un demente del Establecimiento.

Quedar enterada de un oficio del Director del Centro de vacunación participando que ha procedido a las operaciones de vacunación.

Pasó a informe de la Comisión de Gobernación una instancia del alcalde de Merindad de Valdeporres, en la que solicita una cantidad a fin de remediar una calamidad.

Aprobar el nombramiento hecho por el diputado Inspector de la Imprenta, de Escribientes temporales para la impresión de las listas de Censo.

Ordenar al alcalde de Santa Cruz del Valle, instruya expediente para la admisión en el Hospicio del niño Guillermo Ortiz. Al de Villalmanzo para que se admita en dicho establecimiento a los niños David, José María y Daniela Larriaga. Al de Arcos para que sea admitido en el Hospital Isidor Redondo.

Que pase a la Comisión de Gobernación un oficio del Diputado Inspector del Hospicio, dando cuenta del fallecimiento del médico don Hipólito Tobas y haber designado a don Mariano Lousau para sustituirle en el cargo.

Un oficio del Superior del Manicomio de Santa Agueda, dando cuenta de los dementes que han finalizado en el periodo de observación.

Que se una al expediente de su razón un oficio de alcalde de Castriello Matajudíos, solicitando que la Comisión designada para verificar el deslinde de aquel pueblo lo verifique lo más pronto posible.

Quedar enterada de un oficio del director de la Cárcel dando conocimiento de haber recibido sesenta pares de alpargatas con distinto a los reducidos.

Que pase a la Comisión de Gobernación un oficio del alcalde de Merindad de Sotocueva en el que solicita una cantidad para remediar calamidades.

Quedar enterada con agrado de tres oficios de las Diputaciones de Valladolid, Soria y León, comunicando los votos de gracias adoptados por las atenciones que se dispuso a las Comisiones de aquellas provincias en el Congreso agrícola.

Se acordó unir al expediente de su razón los documentos que envía el señor Martín Campos referentes al ferrocarril de Sagovia-Aranda Burgos.

Remitir a la dirección del Hospicio varias solicitudes pidiendo la admisión en las enfermerías del mismo.

Se prorrogó por una más, las sesiones del presente periodo.

Quedaron nombrados varios señores diputados para completar las comisiones permanentes.

Que informe el director del Hospicio en el expediente sobre aprobación de un proyecto de Reglamento del cuerpo eclesiástico de la Beneficencia provincial.

Que por los médicos del Hospicio se presente el servicio turnando en el mismo, a los empleados del Establecimiento.

DOMINGO HEQUETA (7)

REMEMBRANZAS DE LA BATALLA

DE LAS

NAVAS DE TOLOSA

(CONTINUACIÓN)

un brazo con la mano cerrada tendido el índice como que está señalando alguna cosa y dispuesto de tal manera, que se vuelve a una y otra parte: el cual parece haberse puesto para que el crucificado, rodeándolo, mostrase con él la parte donde necesitaba ser corro en la batalla para que acudiesen los escuadrones a darle. (1) La razón de ser de hierro ya se ha manifestado.

Fué tal veneración la que empezó a tenerse a esta Cruz, ya en el campo de batalla, que según el P. Francisco de Vilches, S. J., en la primera parte de su obra Santos del Obispado de Jaén, se colocó durante los dos días que los cristianos permanecieron en el real de los moros sobre el trono que ocupaba el Emir y allí la adoraron con

cánticos y oraciones, y profundamente afectado el arzobispo don Rodrigo del propio obrado por su Cruz de atravesar en columna los escuadrones musulmanes, determinó dejarla en la iglesia dedicada a Santa Elena, que para conmemorar aquel glorioso hecho mandó construir el rey don Alonso sobre el mismo campo y donde fueron enterrados los veinticinco cristianos que allí sucumbieron, como lo dice García de Salsar lib. XVI, cap. XI.

El mismo piadosísimo monarca dispuso además que junto a la iglesia se labrasen unos palacios y que se instituyese y en ellos se instalase una comunidad ó cofradía para culto y guarda de la Santa Cruz allí depositada. Provisionalmente quedó ésta en a recién conquistada Vilches, por que dichas obras no pudieron levantarse en tiempo del mismo rey hasta los tiempos de San Fernando. Dicha cofradía titulada de la Santa Cruz la erigió el propio arzobispo don Rodrigo para custodia del milagroso guión y de un libro en pergamino que en lengua castellana escribió el mismo donde dejó relatado todo el suceso de la batalla y para que celebrasen el triunfo de las Navas con gran solemnidad.

Por fundarse en des poblado parece que estas edificaciones fueron algún tanto abandonadas y descuidadas, por lo que cuenta Martín Ximena, que en 1447 la ciudad de Baeza elevó un escrito a príncipe don Enrique diciéndole que aqua sitio que Alfonso VIII ganó la batalla de «dnde» en «dnde» dicho vencimiento apareció la Santa Vera Cruz en el cielo por cuya memoria fué edificada una pequeña Iglesia que dicen de Santa Cruz ó unas casas que dicen los pa-

lacios se hallaba yermo y peligroso y convendría que fuesen pobladas dichos palacios por cincuenta vecinos; y Gimeno Jurado en los Anales de los Obispos de Jaén y Baeza fol. 401, que en 1453 «esta última ciudad libró a Ponce Bayle la suma de 250.000 mrs. que gastó en reparar la torre de los palacios. Por el año 1553 destruida la fabrica material de a Iglesia, fué renovada a devoción de un tal don Fernando cuyo apellido y demás circunstancias se contaban en una inscripción de letra gótica grabada en el arco de su portada que apenas pudo leerse por estar casi borrada. En esta Iglesia permaneció la Cruz primitiva hasta el año 1645 que los vecinos de Vilcho temerosos de que se hurtase aquella reliquia por lo des poblado que había quedado el sitio de la Iglesia la trasladaron con gran pompa el 28 de Julio a la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo de Vilches, donde se hicieron una hermosa capilla y se alzó al lado de la Eulogia del Mayor y se conserva con gran devoción y seguridad, pues está colocada en el interior del retablo dorado que forma como un escudo cerrado con una puerta de dos hojas, todo muy hermoso y curioso, como afirmaba el señor Mayan en el Semanario Pintoresco Español tom. 4, pag. 410 año 1839.

El propósito de a Cruz en Vilches juntamente que la Historia de don Rodrigo, motivó la formación de una Cofradía de hasta 300 cofrades que por muchos años se mantuvo a ir en romería a la ermita de Santa Elena cruzando las tres leguas en que se desarrolló la batalla y permanecieron los romeros que van con ellos tres días desde el día 16 de Julio celebrando fiestas en honor del Santo Siglo y en memoria del triunfo de las Navas cuyos rasos y brías recorrian procesionalmente como escribía Argote de Moli.

En tiempo de Carlos III cuando la fundación de las nuevas poblaciones de Sierra Morena se aprobó a los a rededores de la ermita para fundar un lugar con a advocación de Sant-Elena.

Baiza, dice Coser, guarda memoria de la victoria por un gran cuadro al óleo y que de tiempo antiguo está expuesto al público antes en uno de los muros de la fortaleza del arrabal que se llama Fuerte de Toledo, y hoy, en la pared de una de las casas de la plazuela de a Encarnación. El cuadro de grandes proporciones está encerrado en su marco con desventajadas puertas de madera de pino que se abren en días señalados y especialmente el 16 de Julio todos los años y a paso de las procesiones religiosas.

Representa el campo de la batalla y la victoria de los cristianos: en primer término, arrojados y con los ojos elevados a u a Cruz, en el cielo están el rey don Alonso y el arzobispo de Toledo, leyéndose por bajo de aquel, rey don Alonso de las Castillas, por bajo del arzobispo don Rodrigo, arzobispo de Toledo y entra ambos retratos, Batalla de las Navas de Tolosa.

La pintura no posee detentada y el lienzo rojo es de escaso mérito artístico y se atribuye a un pintor de la ciudad, como lo he escrito Bojardo en Baiza que también se le atribuyen las figuras: Estandarte de Alfonso VIII en la batalla de las Navas de Tolosa. Las ciudades de Burgos y Toledo no disputado en los pasados siglos el privilegio de poseer en sus respectivas catedrales

la Bandera Real que enarbó el citado monarca en tan renombrada acción. Ignoro los títulos que alega Toledo, aunque fupongo que serían, el haberla donado Alfonso VIII y el llevar estampada sobre ella la figura de su patrona Nuestra Señora del Sagrario. Los de Burgos se fundan principalmente en una veneranda tradición corroborada con textos que luego explanaremos. Pero antes me parece muy pertinente dilucidar el extremo de como era el estandarte real en aquella ocasión y sabiéndolo acaso, aunque parezca una paradoja, las dos ciudades llevarían razón.

Por testimonio del mismo rey don Alonso en la célebre carta que escribió a Inocencio III, dando cuenta de la victoria, llevaba por delante la Cruz ó bandera del Señor, (como traduce Monje), y nuestro estandarte en que estaba la imagen de la Virgen Santísima y de su hijo sobrepueta en todas nuestras banderas. El arzobispo don Rodrigo en su historia De Rebus Hispaniae, libro octavo, capítulo X, particulariza la imagen de la Virgen diciendo: «Erat autem su vexillum Regum image beata Maria virginis, que Toletana provincia et totius Hispania semper ultrix existit et patrona», que la Primera Crónica General versión de don Ramón Menéndez Pidal del año 1906 y su duce en el cap. 1019, de este modo: «Et en las sennas de los tres reyes en que la imagen de Sancta Maria virginis, madre de Dios, que de la provincia de Toledo et de toda España estielo et fué siempre vencedora et patrona.» Alberico, añade, que en este estandarte se ha-

(Se continuará)

Quedó sobre la mesa el acta del diputado electo don Feliciano del Pecho. Que en lo sucesivo se abonen los honorarios que devenguen las amas externas directamente a los interesados ó a algún vecino de la localidad. Se aprobaron varios expedientes en revisión y se levantó la sesión a las 6 y 40 minutos.

Comunicados

Sr. D. Nicolás Zapatero, subdirector de la Compañía de Seguros «Aurora.» Burgos.

Muy señor mío: Habiendo percibido de usted, como representante en Burgos de la Compañía de Seguros «Aurora», el importe de las pérdidas sufridas en mi panadería y mobiliario doméstico, por el incendio ocurrido el 10 de este mes en la finca «Molino de Casado», de esta ciudad, estimo deberle mi agradecimiento por la rapidez y forma correcta, sin trabas de ninguna clase, con que la Compañía «Aurora» ha liquidado a mi satisfacción dichas pérdidas. Puede publicar, si lo desea, esta carta, y me repito su más afectuoso seguro servidor G. B. S. M.

Aureliano López.

Sr. D. Nicolás Zapatero, subdirector de la Compañía de Seguros «Aurora.» Burgos.

Muy señor nuestro: Dirigimos a usted esta carta y le autorizamos para hacerla pública, si lo estima conveniente a fin de expresar nuestro reconocimiento a la Compañía de Seguros «Aurora», que usted representa en esta Provincia, por la prontitud con que ha liquidado con nosotros los daños que sufrimos en el incendio que destruyó nuestra fábrica de aserrar maderas, ocurrido en la noche del 10 del corriente, mostrando igualmente nuestra satisfacción por las atenciones y facilidades que nos han dispensado tanto usted como los señores Inspector y Peritos enviados por la Compañía.

Tenemos el mayor gusto en repetirnos como a sus más afectuosos seguros servidores G. B. S. M.

Simón Ballorca y Compañía.

Información Militar

Elección de habilitados y suplentes.

Efectuada en el día de hoy en el Gobierno militar de esta plaza, el escrutinio para la elección de habilitado y suplente del personal de las nóminas que se expresan a continuación, han resultado elegidos por unanimidad el oficial tercero del Cuerpo de Oficinas militares don Gerardo Arribas, habilitado de las del mencionado cuerpo, de excedentes y reemplazo, Ayudantes de campo, Cruce: pensionadas de San Fernando y San Hermenegildo, Estado Mayor de Plazas, Cuerpo Jurídico y Cuerpo Colegiado y suplente, el oficial de la misma clase y cuerpo don José de la Torre, resultando este habilitado del personal de la Subinspección de las tropas de a región, juzgados militares, secretarios de Gobierno y veterinaria militar.

Fallecimientos.

Han fallecido: En Guetaria, el teniente coronel de Infantería don Victoriano Lertundo; en Vitoria, el idem don Alberto Montero; en Sevilla, el segundo teniente, también de Infantería, don Salvador Rodríguez Morales, y en Barcelona, el coronel de Carabineros don Manuel Ma donado.

Servicio de la plaza para el día 31.

Parada.—San Marcial. Polvorin.—3.º Montado. Jefe de día.—Señor Comandante de España, don Toribio Gómez. Imaginaria.—Otro de Lealtad, don Manuel Gil. Visita de hospital.—3.º Montado, tercer capitán.

Reconocimiento de piensos.—3.º Montado, primer capitán.

Idem de pan.—Lealtad, sexto capitán. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de San Marcial.

De Sociedad

Ilustre viajero.

Ayer marchó a Puente Viego, donde pasará una temporada, el ilustrísimo señor doctor don Prudencia Melo, obispo titular de Olimpo y auxiliar de Toledo.

De viaje.

Se encuentra en París, visitando establecimientos de enseñanza, la señora doña Julia Alegría, distinguida paisana nuestra, directora de la Escuela Normal Superior de Maestras.

La acompaña su esposo nuestro buen amigo don José Sarmiento, que en estos días termina en el Laboratorio de psicofisiología de la Sorbona (Universidad de París), sus investigaciones y trabajos, a propósito del curso de vulgarización pedagógica que dará en el próximo Agosto en nuestra ciudad.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el joven abogado y notario don José Díez del Corral, que pasará una temporada en Burgos.

De su viaje de novios, han regresado a esta capital, el capitán de Infantería señor Maragón, con su distinguida esposa.

En el correo de las cinco de a tarde ha salido para Madrid, con el objeto de pasar el resto de las vacaciones, el aventajado alumno de la Academia de Infantería don Casimiro Calderón.

También ha marchado a Toledo el alumno de la misma Academia don Enrique Blanco.

—Esta tarde ha marchado a Orduña,

donde predicará mañana, el R. P. Sabino Aznárez, S. J.

—Ha pasado unas horas en esta capital, habiendo marchado en el correo a Oña, nuestro muy querido amigo y compañero en la prensa don Angel Herrera Oria, director de «El Debate», el cual asistirá a dicho pueblo a la primera misa que celebre su hermano Julio.

Ha marchado a Puente Viego, donde pasará una temporada, nuestro querido amigo don Lorenzo Dancausa, beneficiado de esta S. I. M.

Natalicio.

Ha dado a luz con toda felicidad una niña la distinguida señora de nuestro querido amigo el teniente auditor de segunda, don José M.ª Jalon.

Damos a dichos señores nuestra más cordial enhorabuena.

Enhorabuena.

Se la damos muy cordial y sincera, a nuestro querido amigo el primer teniente de Lanceros de España, don Alfonso Jurado por haber obtenido un premio en el concurso hípico celebrado en Santiago de Compostela.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

San Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús, y santa. Elena mártir.

CULTOS

Merced. Solemnes cultos que se celebrarán el día 31 del actual en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.

Por la mañana a las diez y media, expuesto el Santísimo habrá misa solemne, en la que predicará el R. P. Federico González, de la Compañía de Jesús.

Por la tarde a las y media se expone el S. D. M. y después de rezar la Estación y el Santo Rosario, habrá sermón que predicará el R. P. Bernardo de la Concha, también de la Compañía de Jesús.

Se terminará con la reserva solemne y un himno a San Ignacio.

—A los Señores Socios Protectores de la Congregación Mariana, a las Señoras de las Doctrinas, y a las de las obras de Celo, se les invita a la Misa y comunión que en el día de su Titular, se celebrará en a tar del Santo a las siete y media.

Al fin se dará a besar la reliquia.

Capuchinos.—Jubileo circular de la Porciúncula.

Mañana miércoles, a las seis de la tarde Rosario, Sermón por un Padre de la Orden y Bendición del Santísimo.

El día 2 de Agosto misas de comunión a las cinco, cinco y media, seis y cuarto, seis y tres cuartos, ocho y nueve.

Por la tarde, a las cinco y media imposición del Corazón de San Francisco y bendición en la Tercera Orden.

A las seis, Rosario, Sermón por el Padre León de Santibáñez y Bendición solemne del Santísimo.

Las indulgencias se ganan el jueves desde las dos de la tarde, y el viernes hasta la noche.

Cámara de Comercio

SESIÓN DEL DIA 28

Aprobada el acta de la sesión anterior el señor presidente manifestó que por noticias particulares que tenía, reunido el comité ejecutivo del proyecto del ferrocarril Burgos-Aranda-Seg. via, había acordado las bases que hablan de presentarse a la Compañía de Norte, para su aprobación y que en breve le serán entregadas.

Acordó la Corporación se elevase al jefe superior de Fomento el informe sobre la conveniencia de la implantación de los bonos para la importación de los trigos en el sentido de considerar improcedente este sistema, por los fundamentos que contiene y unánimemente se estimaron.

Hizo suyo el informe presentado por la Comisión de Amigables compositores en la pretensión del Instituto de Reformas sociales referente al concepto y extensión del término «Dependencia Mercantil», a los efectos que su estudio sugiera.

Leída la R. O. del ministerio de Fomento de 20 del corriente fijando las condiciones de los vocales que han de formar parte de los Consejos provinciales de Fomento dictada con motivo de las consultas elevadas a referido Centro por diversas Cámaras se nombró en cumplimiento de citada disposición a los señores don Remigio Martínez y don Antonio Leiva para que formen parte del de esta provincia en representación de esta Cámara y que se comunique al Comisario Regio para los efectos oportunos.

Adherirse a las pretensiones que la Cámara de Córdoba fija en la exposición que tiene elevada al ministerio de Hacienda.

Que se conteste a la Cámara de Comercio de Madrid haber visto con gusto la exposición que dirige al presidente de la Comisión de presupuestos del Congreso de los Diputados en el sentido de que se reduzca el presupuesto de gastos.

A la exposición que dirige el gremio de prestamistas de Madrid al ministerio de la Gobernación remitida con carta de estos, que se te dará en cuenta, en el caso de que se pida informe.

Contestar a la Cámara de Badajoz que pareciendo conveniente cuanto pide para la intervención de las Cámaras en la situación de los contribuyentes industriales, ve con agrado la exposición que al ministerio de Hacienda eleva.

Que se pida a la Empresa de los Caminos de Hierro del Norte de España que haga extensiva a la estación de Burgos la aplicación de la adición 4.ª a la tarifa local 8.ª, para el transporte de cereales y sus harinas a los puertos de la Coruña, Gijón y San Juan de Nieva.

La creación de una adición local a la tarifa actual con rortos relativos a la distancia de los puertos de Bilbao, Passaja y Barcelona.

Se dió cuenta del oficio del Director General de Comercio que transcribe la Real orden de 17 de Junio, en que el ministro de Hacienda da órdenes a las Delegaciones para que faciliten a las Cámaras los datos que pidan.

Se enteró de la bien escrita memoria que el Secretario general de la Unión de productores de España remite a la Cámara describiendo el comercio de Oriente y las ventajas que en los momentos actuales puede obtener España en aquel mercado.

Dióse cuenta de varias peticiones de Corporaciones y particulares de las revistas y boletines recibidos y del cuadro para el mes corriente de los servicios de la Compañía de la telegrafía sin hilos que está a disposición de quien quiera conocerlos en la oficina de la Cámara.

Levantóse a sesión por haberse tratado todos los asuntos.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento.

SESION DE QUINTAS

Clasificación del mozo núm. 133 del actual reemplazo a quien la Comisión mixta ha abnue to de la nota de prófugo.

Acta de la sesión celebrada el 24 de los corrientes.

Dictámenes.—De la alcaldía, presentando el padrón formado para la exacción del arbitrio llamado de aprovechamientos comunales.

De la Comisión de Abastos, en la instancia de don Calixto Valero, pidiendo permiso para continuar hasta el mes de Septiembre con el puesto que tiene instalado en la Avenida de la Isla, para la venta de churrros.

De la de Cementerios, en la instancia de don Tomas Villanueva, en súplica de que se le conceda en propiedad una sepultura del cementerio general antiguo.

De la de Obras en la solicitud del señor Director Gerente de la Compañía de Aguas, pidiendo permiso para colocar columnas soportes de cables aéreos en la vía pública; en la de don Calixto Manzanedo, para revocar las fachadas de las casas núm. 10 y 12 de la calle de Pozo Seco; en la de don Martín Avila, para arreglar la fachada de la casa núm. 20 de la calle del Amante Bonifaz; en la de don Fructuoso Herrando, en nombre de la señora viuda de Navarro, para revocar la fachada de la casa núm. 35 de la Plaza Mayor, y en la de doña Ascensión Blanco Bobigas, para ejecutar obras en la casa núm. 8 de la calle del Almirante Bonifaz.

De la Secretaría general, en la petición de licencia por el capitán señor don Julián Martínez.

En varias cuentas.

Mercados

BURGOS 30.

Entrada de todo lo grano 300 fanegas. Trigo mocho, a 10'25 pesetas fanega. Trigo rojo, a 10'25 pesetas fanega. Alaga, a 10'25 pesetas fanega. Centeno, a 7'25 pesetas fanega. Cebada, a 6 pesetas fanega. Avena, a 5 pesetas fanega. Yeros, a 9 pesetas fanega. Lentejas, a 10 pesetas fanega.

SEDANO 28.

Entrada de todo grano 60 fanegas. Trigo mocho, a 11 pesetas fanegas. Alaga, a 10'75 pesetas fanega. Centeno, a 8'50 pesetas fanega. Cebada, a 8 pesetas fanega. Yeros, a 10'25 pesetas fanega. Lentejas, a 13'50 pesetas fanega. Titos, a 14 pesetas fanega. Garbanzos, 25'75 peseta fanega. Patatas a 0'75 pesetas arroba. Aluvas, a 21 pesetas fanega.

En las Siervas de Jesús

Mañana, 31 de Julio, harán su profesión perpetua en la capilla de la comunidad, las religiosas Sor María Teresa, Sr. María Jesús, Sr. María Angélica, Sr. María Eulalia y Hermana María del Amparo.

Oficiará en tan solemne acto el muy ilustre señor don Antonio M.ª Gutiérrez Ballesteros, siendo madrinas respectivamente las señoras doña Carmen Sierra, doña Fiorinda Conde, doña Emilia González, señorita doña Javiera Cortón y doña Francisca Mendizábal.

EL CASTELLANO felicita efusivamente a las profesas, rogando a Dios derrame sobre sus puras almas todos los terrors de su gracia, y se congratule en la felicidad que inundará sus corazones en ese día, tan grande y tan bello, que será como el principio de una nueva vida en cuyas lontananzas vislumbren las inefables venturas que el Señor reserva a los escogidos.

EN EL ESPOLON

CONCIERTO EXTRAORDINARIO

No obstante el frío que estas últimas noches se ha dejado sentir, el paseo del Espolon se ha visto concurridísimo, pues el público acude con verdadero deleite a escuchar los conciertos de las bandas militares y los maestros señores Iglesias y Poblador, no decaen un momento y en el programa figuran siempre obras de verdadero mérito, siendo premiada su labor con grandes aplausos.

El paseo llamado del Salón, ofrece durante los conciertos un cuadro encantador. Cientos de niños con sus trajecitos blancos danzan y juegan al corro, llamando la atención de los pequeños que bailan en derredor del kiosco de la música.

El maestro Poblador, a quien agradan mucho las ovaciones que le tributan los niños, ha organizado en obsequio a ellos, un gran «Concierto Infantil» bajo el siguiente programa:

1.º El bonito pasodoble «Los tres» Poblador.

2.º «Vals de los besos» de la ópereta El Conde de Luxemburgo. L. Har.

3.º «Im Automata Salon» (Un Salón Automata) (potourri humorístico) (Estreno) Núm. 1, A. Alegre vivo, Andantino. Núm. 2, P. lk. de los B.és. Núm. 3, trompetas de bú-sar-s (caja de autómatas). Núm. 4, caj. d. música con ira. Núm. 5, caja de música. Núm. 6, fonógrafo, marcha militar. Núm. 7, solo de caja y marcha del Imperio. Núm. 8, caja de música con autómatas (músicistas bohemios, muy desafiados). Núm. 9, polka de los relojes (con lira y ocarina.) Finsl, Vollstedt.

4.º «La infantil» Polka, compuesta con motivos de cantos infantiles, Poblador.

5.º «La Pilarica» Gran jota de concierto, N. N.

El concierto se verificará el jueves próximo y será un verdadero acontecimiento, pues el núm. 8 del potourri que va en tercer lugar y que simula una murga de bohemios, es de gran efecto.

Felicitemos al señor Poblador por tan plausible idea.

SE VENDEN

muebles de nogal con incrustaciones, en buen uso. San Gil, núm. 14, 1.º

Programa de las obras que ejecutará hoy, de nueve a once de la noche, en el paseo del Espolon, la banda de música del regimiento de San Marcial.

1.ª La mujer divorciada, pasodoble de la ópereta—Leo Fall.

2.ª La mujer divorciada, valse de la ópereta. Leo Fall.

3.ª El sueño de un vals, fantasía de la ópereta.—Straus.

4.ª Alborada de la zarzuela «El Sr. Joaquín».—Caballero.

5.ª El trus de los Tenorios, fantasía de la zarzuela.—Serrano.

SE ARRIENDA

un local apropiado para establecer una industria ó almacén de géneros Darán razón: Progreso, 12, portera.

NOTICIAS

El «Boletín Eclesiástico» de este Arzobispado publica hoy el siguiente sumario.

Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia.—Idem circular del de la Guerra.—Decreto de la S. C. del Indico.—Circular de la Administración general de Capellanías vscantes.—Edicto para la provisión de una Capellanía en Briviesca.—Aviso interesante sobre el Jubileo de la Porciúncula.—El Jubileo de la Porciúncula según los nuevos decretos de S. S. Las fiestas del Centenario de las Navas. Circular del Primer Congreso Nacional Español Catolico. Reglamento del Tercer Congreso Nacional de Música Sagrada.

BOLETIN METEOROLOGICO

Núm. 30.—Observaciones del Instituto provincial.

PANIFICADORA «LA ISLA»

Se necesitan aprendices. Informarán: Is-la 9 y 11.—Escritorio. 3—3

«La Actividad»

Habiéndose resuelto el expediente relativo al antiguo «Seguro Infantil» de esta Sociedad, por real orden, fecha 11 del pasado, se pone en conocimiento de todos los asegurados de la provincia que no hayan recibido dicha real orden por extravío, se sirvan pasar a recogerla por el domicilio del representante de la Sociedad, en Burgos, Emiliano Villanueva, Plaza Mayor 13.

SE ARRIENDA

una cochera. Informarán, Benito Gutiérrez, 3.

Los días 1 al 3 Agosto inclusive, podrá conocer y beneficiarse el público que visite el establecimiento de Guantería y Camisería del Espolon, núm. 42, de una idea original que pondrá en practica su dueño exclusivamente los días mencionados.

La falta de espacio nos priva hacer minucioso detalle, pero desde luego anticipamos que el comprador ha de quedar satisfecho y reconocido.

Jóven, inmejorables referencias, apto en contabilidad y caligrafía, dentro ó fuera de la capital desempeñaría escritorio ó administración, ofreciendo toda clase de garantías y fianza en metálico ó fincas también, acompañaría turista por ser conocedor de todas las vías férreas de España. Dirigirse: Lista de Correos, Postal, número 444.332.

NOTAS UTILES

BOLETIN METEOROLOGICO

Núm. 30.—Observaciones del Instituto provincial.

BO

Mitin contra la blasfemia

Málaga.—Se calcula en unas tres mil personas las que han asistido al mitin contra la blasfemia, en Marbella.

Se han enviado telegramas al Papa y al obispo de la diócesis.

Una desgracia

Coruña.—Hallándose en alta mar pescando un sujeto llamado José Barros, tuvo a desgracia de perecer ahogado, así como también dos hijos que le acompañaban en la lancha.

El estado de Fuentes

Santander.—Continúa en grave estado el espada Antonio Fuentes, habiendo tenido alta fiebre durante la noche pasada.

Se reciben multitud de telegramas interesándose por su salud.

La hija de Canalejas

Segovia.—Se ha celebrado con gran solemnidad en la catedral de esta ciudad el acto de administrar las aguas de Bautismo a la nueva hija del señor Canalejas.

Asistieron a dicho acto el ministro de Gracia y Justicia, varios senadores y diputados y las autoridades de esta población.

Las regatas de Santander

POR TELÉFONO

MADRID 30.

Se han celebrado ayer con gran animación las regatas en las cuales han tomado parte el rey y los infantes don Carlos y don Felipe.

Estos patroneaban los balandros «S p hotel» y «Giralda» respectivamente.

El resultado de las regatas fué el siguiente:

Serie, 8 metros. Premio de honor, «Sogalinda»; primero, «Carmen».

Idem, 7 metros. Premio de honor, «Giralda»; patroneado por S. M. el Rey, primero, «Chirita».

Idem, 6 metros. Premio de honor, «Sap hotel»; patroneado por el infante don Carlos; primero, «Paquete».

Terminadas las regatas, don Alfonso se dirigió acompañado de los infantes al Club Náutico para presidir el reparto de premios.

Don Alfonso revistó en el muelle la compañía infantil de desembarco.

Las regatas fueron presenciadas por un inmenso gentío.

Al reparto de premios asistieron el ministro de Marina, el general Sánchez Gómez y otros altos palatinos.

El rey dirigió la palabra a los balandristas, felicitando a la duquesa de la Victoria y a Mme. Vilmaring.

A la salida pasó revista don Alfonso a la compañía encargada de tributarle los honores.

De política

MADRID 30

Lo que dice Canalejas

El señor Canalejas antes de partir ayer para Segovia con objeto de asistir al bautizo de su nueva hija, hizo a los periodistas las manifestaciones que transmitió respecto a la expulsión que solicitaba el Gobierno portugués de los emigrados monárquicos.

El presidente del Consejo contestó a la nota enviada por Reivas, que era imposible cumplir las exigencias de Portugal, tratándose de gentes de escasos recursos como son los monárquicos que de dicha nación se han internado en España.

El ministro de Portugal parece ser que insistió en su pretensiones sobre la expulsión y agregó que ya que esto no podía ser, solicitaba se les recluyera en Canarias u otras islas.

Largo rato estuvo hablando Canalejas con los periodistas, a quienes expuso que su determinación obedecía a la conducta observada por Vasconcelos, haciendo públicas las incidencias que ha habido en las negociaciones con Portugal respecto al asunto.

—El ministro de la Gobernación ha dado las órdenes oportunas a fin de que se procese a los compradores de votos en las elecciones verificadas anteaer en Logroño.

Ultima hora

POR TELÉFONO.

Varias noticias

El ministro de la Gobernación conferenció esta mañana con el Conde de Romanones. Este marchará el jueves a Sigüenza.

—Una numerosa comisión de ferroviarios con su presidente el concejal Barrio, visitó hoy a Baarros para interesarse en asuntos relacionados en las conclusiones votadas en la última asamblea.

—De San Sebastián se han recibido noticias de que a las nueve de esta mañana llegó el señor Canalejas.

El «Giralda» fondeó a las diez, desembarcando el monarca que fué recibido en

el muelle, por el presidente del Consejo y los ministros que se hallan en dicha ciudad.

—En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama de los republicanos reformistas de Linares, los cuales protestan de la gestión del alcalde de dicha localidad en la política de la misma.

—Pablo Iglesias ha visitado hoy al Subsecretario de Hacienda.

Los Automóviles

El ministro de Fomento ha dicho que según los últimos datos estadísticos, hay en España 5.816 automóviles, cuyo valor asciende a ochenta y ocho millones de pesetas, suponiendo los gastos de entretenimiento a unos cuarenta millones.

Continúan los agasajos

Zaragoza.—La infanta Isabel continúa en esta población siendo agasajadísima, pues las gentes admiran su llana y prístina belleza.

Sigue visitando las iglesias, habiendo estado esta mañana en el Portillo donde se hallan los restos de Agustina de Aragón.

También estuvo en un cuartel a la hora del rancho, comiendo esta en un plato de un soldado y al ofrecerle un sillón lo rechazó sentándose en un banco.

La muerte del Mikado

Tokio.—Ha fallecido el emperador Muroto a la una menos cuarto de la mañana, rodeado de toda la familia imperial.

En las calles y plazas se levantaron altares donde se oraba por la salud del Mikado y al saberse la noticia de su fallecimiento se produjo honda impresión.

Uno de los retratos que intaron en un momento algunas placas, fueron apedreados por la multitud, que consideraba el acto irracional.

BOLSA

	Día 29	Día 30
MADRID		
Interior contado	4'80	4'80
Id. fin mes	84'65	84'75
Fin próximo	84'05	84'00
Amortizable	102'30	102'50
Nuevo amortizable	94'50	95'00
Banco de España	448'50	449'00
Tabaco	282'00	283'00
Banco Hipotecario	242'00	242'00
Banco Hispanoamericano	142'00	142'00
Obligaciones azucareras	00'00	80'50
Azucareras preferentes	42'80	42'75
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	6'60	6'00
Id. Londres	26'74	26'75
Cédulas	102'90	102'90
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'75	84'80
Norte	99'35	100'55
Alicante	94'85	95'75
PARÍS		
Exterior	93'55	93'42
Norte	466'0	471'00
Alicante	448'00	000'00

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

Y

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de póliza y cobrelage caso de renovación, de cuenta de esta casa.

Atención a los labradores

Los señores Arazábal y Ajuria, de Vitoria y Araya, ponen en conocimiento del público en general, que han introducido grandes mejoras en la fabricación de toda clase de maquinaria, para la agricultura moderna.

Así encontrarán los labradores en condiciones inmejorables todo lo que se relaciona con la misma, tales como segadoras atadoras, segadoras gavilladoras, guadañadoras, avetadoras, trillos rotativos y rápidos, arados Brabant, de vertedera fija y giratoria, gradas articuladas y flexibles, seleccionadoras y todo lo concerniente al ramo, gozando todo ello de fama universal, premiado en cuantas exposiciones se han presentado con medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor, por lo que ruegan a los labradores no compren aparatos agrícolas sin antes visitar y conocer las buenas condiciones y grandes ventajas de esta importante casa.

Para catálogos y demás detalles, dirigirse a su representante en Burgos don Rufino Ortiz, Casa Blanca, carretera de Valladolid, junto al puente de Castilla.

Establecimiento Balneario de Valdelateja (provincia de Burgos)

Análisis del Dr. D. Laureano Calderón. Aguas bicarbonatadas sodico-azotas-termales

Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz.

Se han hecho importantes reformas para la más cómoda aplicación de las aguas y en fonda y demás accesorios.

ITINERARIO

Coché correo que sale de Burgos (diario), a las siete y media de la mañana, cruzando con otro, que con el propio fin sale de Cabañas de Virtus a las seis de la mañana. El primero llega al establecimiento a las dos de la tarde y el segundo a las nueve de la mañana, en combinación ambos con el ferrocarril de la Roba a Vamasada.

Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse su dueño don Eugenio Rámila Gallo, indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo o Cabañas de Virtus.

Gabinete Médico Radiológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS A CUATRO HORAS MARTES 7 9 0

En venta ó renta

de una casa panadería, sita en Gamonal. Para detalles, en la calle del Cid, número 25.

Venta de fincas

El día 31 del actual a las doce de la mañana se venderán en subasta extrajudicial ante el notario don Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, núm. 23, una huerta sita en esta ciudad, en el paseo de la Isla, regada con arboles frutales, cerrada de pared de ocho fanegas de sembradura, dos casas en el barrio de San Pedro Lafuente y su calle de Vistaron, núms. 11 y 13, anejas a la huerta anterior que todo constituye una sola finca.

Condiciones y titulación se hallan de manifiesto en dicha notaría. Burgos 26 de Julio 1912.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

ESPECIALISTA EN PARTOS

Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 a 1.—Calera 13.

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA

M. LOSTAU

EX DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once a una. Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro.

TELEFONO NÚM 99

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

DR. C. URRACA

OCULISTA

Consulta de once a una.

Gratis a los pobres.

Lain Calvo, núm. 18.

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

... PUNTOS DE AVISO ...

Lain Calvo 16, teléfono número 24.

Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.

Coches para viajes y paseos, a precios económicos.

CAJA DE AHORROS

Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.

Horas de operaciones en la Central, de 9 a 1 y de 8 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

OCASION.—A los constructores de carruajes.—OCASION

Por disolución de una casa constructora Federico Ramos e Hijos, se liquidan solo hasta fin de mes y a precios sumamente reducidos, todas las existencias, consistentes en maquinaria seminuevas de las mejores marcas, compuesta de sierra de cinta, cepilladoras «Universales» para ruedas, taladros para madera y hierro, recaladoras, motor eléctrico, aparatos esmeriles y de afilar, carros nuevos y usados, ruedas en blanco, cubos, pinas, rayos, herramientas, fraguas, útiles, etc., etc.

También se traspasa con ó sin materiales, según convenga. Plaza de Vega número 13, Burgos.

PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

Sección especial creada en el Colegio de H. H. Maristas de la enseñanza de Burgos bajo la dirección técnica de acreditados profesores oficiales del Ejército, en atención a la temprana edad que el nuevo plan de ingreso en las mismas, exige comenzar los estudios.

Las clases empezarán el 1.º de Septiembre próximo.

Los alumnos serán: internos, medio-pensionistas y externos. Todos tendrán la enseñanza y estudios dentro del Colegio.

Precios excepcionales a hermanos de militar ó marino ó individuos de tropa.

Por este curso y el próximo se educarán también las clases del plan antiguo.

Dará informes el reverendo hermano director.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Especificos.



FERINOL

Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguerías.—Celestino Alvarez, Mercado, 1 y Gregorio Escolar, Plaza de Prim.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Prioridad de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN NÚMERO 1 Y 10

BALNEARIO

DE

GAYANGOS

El más antiguo y más acreditado de la provincia

Partido de Villarcayo

A corta distancia de la estación de Bercedo

(LINEA ROBIA)

en donde esperan coches del Establecimiento a la llegada de los trenes

Aguas sulfuradas nitrogenadas

Inmejorables en el tratamiento de herpetismo en todas sus manifestaciones, afecciones de la piel y de las vías respiratorias, reumatismo, escrofulismo, catarros crónicos de la vejiga y afecciones calculosas de este órgano y de los riñones, varias dolencias de la matriz, clorosis, anemia, etc.

MÉDICO DIRECTOR:

DR. BOUTHELIER,

afamado médico de Madrid

Hermoso paisaje-Amplio horizonte

Instalación hidroterápica completa. Fonda a cargo de personal nuevo y competente. Excelente trato Precios económicos: 1.º incluso confortable habitación, 6 pesetas; 2.º 4 id. Uso de agua, baños, etc., también muy económicos. Capilla.

El coche correo de Burgos a Villarcayo Espinosa de los Monteros, pasa por la puerta del Establecimiento y desde Briviesca y Medina y Villarcayo, hay servicio diario de automóviles y coches.

Para más detalles dirigirse al administrador.

Casa en venta

El día 6 de Agosto próximo, a las doce de la mañana, se venderá en subasta extrajudicial ante el notario don Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, núm. 23, una casa sita en esta ciudad, en la Plaza de Prim, núm. 2.

En dicha Notaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

Burgos 27 de Julio de 1912.



Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.



disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo reeclaman los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 39, MADRID

Se remite flete a quien lo pida.

Fábrica de hielo «La Siberia»

HIELO DE AGUA POTABLE

A 10 céntimos kilo.

Despachos: Calle del Tinte, 5 y 7.—Kiosco del puente de Santa María.—Calle de la Paloma «Quevería».

Viendo la clase no se gasta de otro hielo.

Venta de tierras

Se vende un lote de fincas rústicas, sitas en el pueblo de Santa María del Campo, de esta provincia.

Informar don Claudio Manrique, corredor de comercio, Plaza Mayor, 61, Burgos.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arranca ido de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilé-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, por cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A VISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Line

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Precio del pasaje en 3.ª clase á Buenos Aires 125 pesetas

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
AGOSTO 12	AGOSTO 26	SEPT. 12	AGOSTO 11	AGOSTO 25	AGOSTO 29
Vapor PETROPOLIS	Vapor SANTA ELENA	Vapor SANTA FÉ	Vapor FRANKS-WALD	Vapor WASSERWALD	Vapor CALEDONIA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Calibari Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite pasajeros de 3.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobada por la Junta de inspección de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Ballén, 3, Bilbao

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico
Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas Serrano 16.—Madrid

Los que usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da la energía de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos

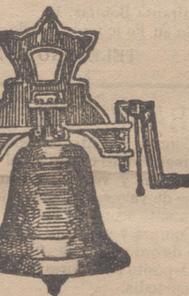
Garantía del TÓNICO KOCH

completa del DR. MATEOS, que ofrece garantía de sus efectos, en persona á los de Madrid por carta á los de fuera. Los enfermos deben ser los preparados que no tengan la garantía de un médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues en la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.
En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.
En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.
En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Hijos de Ignacio Murúa

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre
de
Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Valencia y Portal de Urbina
TORIA (ALAVA).



Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición

YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantizan por 10 años.

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP Jesuitas, la Merced PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausi, Campolara, Sarracín, Castrillo Sola, Quintanapalma, Gamonal, Olmos, Villaluz, Argañó, Iser, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafruela, Villatuerta, Oña, Briviesca, Aguilera de Bureba, Los Barrios, Santa María de Bivarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla de San García, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán ver los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprender obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos

POLVO NOEL



Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote. Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que le acreditan.

Sin rival para curar la escocadura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosa y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que se humedezca y el frío se agrieten las manos y cara.

El único preventivo de los sabañones.

Usad NOEL siempre después de tabarosos!!

Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca NOEL ó dejáros sorprenden por tres polvos que pagáis más caros.

Agente en España, Joaquín Fau, calle Flores de Barcelona

Depositarlo para la provincia: Droguerías de don Mira, Espolón

de don José Mira, don Justo Martínez, don Esteban Álvarez y demás farmacias y droguerías.

Encargos á Antonio A. Miguel Bonifaz

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA
EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO
TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas ca. idad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de zafra. Chapas de hierro Cook y Charcoal B. gas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubo y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y remaches. Estajo inglés. So. daduras de distintas abanques. Chapas de cobre y latón, etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Este caso compra toda clase de metales, usados, tales como latón, cobre, estaño, cinc p.omo, etc., etc.

Háganse ofertas.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLEN DE ENLOABERNACION



especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copiadores, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrículas y cuentas de parroquia, libros moderados.

DORADOS • RELIEVES • ESTUCOS

RUBINO S. GONZALO

Huarte del Rev. 2 y 4

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.— Consulta de once á una.

D. Arangüena, Serrano, 5, P.º

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TÓNICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfatos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Pedro Domecq

coscochero, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada por el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharande, el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos loscafé, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio Uva, Dos, y Tres cepas, Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesados general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomaliz)

cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Almendra amarga en pipa

Se compra en p. qu. y grandes cantidades á buen precio. Dirigirse con muestras á Vicente Pérez, Augusto Figuera, 4, Madrid. Se admiten corredores.